

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1048

8 de marzo de 2010

Presentado por el señor *Dalmau Santiago*

Referida a

RESOLUCIÓN

Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a la señora Lydia I. Rivera Denizard, Administradora del Municipio Autónomo Caguas en ocasión en que este Alto Cuerpo Legislativo rinde homenaje a las mujeres más destacadas del País el próximo jueves, 11 de marzo de 2010, en la sala Dr. Leopoldo Figueroa en el Capitolio.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es sumamente honroso para este Alto Cuerpo Legislativo dedicar un tiempo especial para honrar la labor de nuestras mujeres puertorriqueñas, aquellas que se han sacrificado de manera honrosa para servirles a nuestros conciudadanos.

Me llena de mucha satisfacción seleccionar a la distinguida Administradora del Municipio Autónomo de Caguas entre las personalidades que se honran en la Semana de la Mujer. La señora Lydia I. Rivera Denizard es un símbolo extraordinario de la gran valía de la mujer puertorriqueña. Valiente, inteligente y sumamente comprometida con ofrecer servicios de calidad a nuestra gente, especialmente a los más necesitados. En su vida profesional se ha desempeñado en diferentes facetas de servicio público con gran eficiencia y compromiso.

La Sra. Rivera Denizard cursó sus estudios elementales, intermedios y superiores en el Colegio San José de la Urbanización Villa Blanca en Caguas, en la cual afianzó sus valores y formación cristiana que sus padres don Juan Rivera y doña Lydia Denizard le inspiraron en su hogar.

Luego, obtuvo un Grado de Bachillerato en Comunicaciones, con especialidad en Relaciones Públicas, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Sus inicios en la

vida profesional comenzaron como oficial de prensa en la Oficina de Asuntos de la Juventud Oficina del Gobernador y como Sub- Directora de Relaciones Públicas en el Departamento de Servicios Contra la Adicción, funciones que desempeñó por diez años.

Desde el año 1997 forma parte del comprometido equipo de trabajo del Honorable Alcalde Caguas, William Miranda Marín. Desde sus comienzos asumió la responsabilidad de desarrollar y promover el acervo y patrimonio histórico cultural de la Ciudad Criolla de Caguas y de Puerto Rico. Ha sido propulsora y eje central en la creación de los museos con los que hoy cuenta la Ciudad Criolla, que albergan colecciones de artistas de la ciudad y de la Región Centro Oriental entre otros grandes exponentes de las bellas artes y las artes populares del País.

En el 2005, esta trabajadora e incansable cagüeña aceptó el reto que le presentaron: ser la Administradora de la Ciudad de Caguas. Desde ese momento ha dedicado veinticuatro años de su vida profesional al servicio de todos los cagüeños. Los retos que esta posición y situación económica mundial le han presentado a toda la clase trabajadora, a los administradores públicos y de las empresas privadas, han servido para poner en práctica sus principios y valores de justicia, honestidad y desprendimientos para lograr mantener los servicios de calidad que ofrece la Ciudad. En el ejercicio de sus funciones ha demostrado profesionalismo, pero sobre todo, la gran calidad de ser humano que ella es. Además, Lydia ha trabajado cada situación que le presentan las comunidades, los ciudadanos, los comerciantes, sus compañeros de trabajo y todo ser humano que toca a su puerta; mostrando confianza, humildad y asegurando que encontrará la solución a las situaciones que le presentan.

Internacionalmente ha representado a la Ciudad Criolla en actividades profesionales en organizaciones como el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), Federación Latinoamérica de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA) y Ciudades y Gobierno Locales Unidos (CGLU) en ciudades como Madrid, Barcelona, Costa Rica y Corea.

En su tiempo libre disfruta de la música puertorriqueña en eventos coordinados en su pueblo y otros pueblos de la isla. Al mismo tiempo, disfruta compartir con su hermana Lucy, su esposo, sus tres hijos: Juan José, Pedro Manuel y María Isabel y con su nuevo tesoro y primer nieto: Pedrito.

Es sumamente importante que el Senado de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer, reconozca la gran calidad de ser humano que ha manifestado la señora Lydia I. Rivera Denizard mediante su peculiar estilo de comprensión, respeto y consideración a

todos aquellos que claman por sus servicios y amistad; logrando cambiar y dejar excelentes huellas en cada una de sus vidas.

RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. – Expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
- 2 Rico, a la señora Lydia I. Rivera Denizard, Administradora del Municipio Autónomo Caguas
- 3 en ocasión en que este Alto Cuerpo Legislativo rinde homenaje a las mujeres más destacadas
- 4 del País el próximo jueves, 11 de marzo de 2010, en la sala Dr. Leopoldo Figueroa en el
- 5 Capitolio.
- 6 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la
- 7 señora Lydia I. Rivera Denizard en actividad a celebrarse el próximo jueves, 11 de marzo de
- 8 2010 en el Senado de Puerto Rico, en la sala Dr. Leopoldo Figueroa.
- 9 Sección 3.- Copia de esta Resolución se entregará a los medios de comunicación del País
- 10 para fines de divulgación.
- 11 Sección 4.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.